

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 8 de Agosto del 2013

Señor

Manuel Adán Torres,
GERENTE GENERAL

TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, José Aníbal Ordoñez Jiménez, he procedido a transferir a favor del Señor Manuel Adán Torres, Cien (100) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

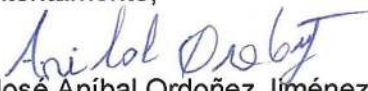
TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
28	-100-	1251 a la 1350	100.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros José Aníbal Ordoñez Jiménez y Manuel Adán Torres, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil, casado, divorciado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


José Aníbal Ordoñez Jiménez
CEDENTE
C.I. 1102997770


Manuel Adán Torres
CESIONARIO
C.I.1100647740



Maria del Carmen Castro Torres

CONYUGUE

C.I.0702888256

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 8 de Agosto del 2013

Señor

Manuel Adán Torres,

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Rosa María Duran Chuchuca, he procedido a transferir a favor del Señor Manuel Adán Torres, Cincuenta (50) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
48	-50-	3651 a la 3700	50.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Rosa María Duran Chuchuca y Manuel Adán Torres, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, divorciado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Rosa María Duran Chuchuca
CEDENTE
C.I. 0702270539


Manuel Adán Torres
CESIONARIO
C.I.1100647740